LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Christian Ríos C.,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.**, Jefa del Departamento de Licitaciones; los representantes de las ofertas presentadas el **Sr. Carlos Emilio Cáceres Ortiz** representante de la empresa **ING. ROBERTO VERA VIERCI** y el **Sr. Carlos Ariel Sapriza Medina**, representante de la empresa **CIALPA S.A.**; para la Apertura de Sobres (PROPUESTA TÉCNICA) de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01 / 2018** para la **"CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID Nº 340.926.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	PROPUESTA TÉCNICA
1. **ING. ROBERTO VERA VIERCI** FOLIADO DEL 001 AL 352.-	**1 (un) Bibliorato**
2. **CIALPA S.A.** FOLIADO DEL 001 AL 335.-	**1 (un) Bibliorato**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

d) Las **Propuestas Económicas** en sobres cerrados quedan a resguardo del Departamento de Licitaciones y serán abiertas luego de finalizar el proceso de evaluación técnica, para lo cual se notificara a los oferentes participantes.

e) Forma parte integral del presente ACTA, las observaciones realizadas por la empresa: **CIALPA S.A.**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 18 / 06 / 2018.-

Dólar Compra: 5.550.-
Dólar Venta: 5.710.-

Carlos Cáceres

Ariel Sapriza

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

Gloria Ma. Beatriz Vega Nuñez
Jefa de Licitaciones
Dirección G.O.C. MSPyBS

Abg. Christian Ríos C.
Asesoría Jurídica de la DGOC

Abg. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

.....

Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.
Dpto. Licitaciones - DGOC

.....

Sr. Carlos Emilio Cáceres Ortiz
Representante de la Empresa, **ING. ROBERTO VERA VIERCI**
C.I. Nº: 4.656.618.-

.....

Sr. Carlos Ariel Sapriza Medina
Representante de la Empresa, **CIALPA S.A.**
C.I. Nº: 4.465.888.-

.....

PAC Nº: 340.926.-

L.P.I. N° 01 / 2018 "CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" – 2do. LLAMADO – AD REFERÉNDUM 2019 ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM

OFERENTE 2	ING. ROBERTO VERA VIERCI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	OFERTA ECONÓMICA.	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

PAC Nº: 340.926.-

L.P.I. N° 01 / 2018 "CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" – 2do. LLAMADO – AD REFERÉNDUM 2019 ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM

OFERENTE Nº1	CIALPA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	OFERTA ECONOMICA.	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

PAC Nº: 340.926.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01 / 2018 "CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Cialpe S.A
Nombre del Representante Legal	Ing. Anibal Troche

Observaciones:

1) Especialista señales débiles folio (181)
Ing. Edmundo Ramón Benemio
Maestría en ciencias: no
Experiencia específica: no
formato no
2) folio 161 Esp. Electrónico (169)
debilidades
Exp. específica no

3) folio 121 Ricardo Aranda
Cuanto meses
4) Los formularios TEC-6, del proponente Ing. Roberto Vera Viarci no se ajustan al formato del PBC.

Dr. José Bejarano
CIALPA S.A.

Asunción, 18 de Junio de 2018